

## **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO A --**

En las instalaciones que ocupa la Coordinación General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ubicada en la calle Plutarco Elías Calles, número 95, esquina 16 de septiembre, colonia centro, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, siendo las **12:25 horas del día 22 de septiembre del 2025**, se reunieron las siguientes personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno: los CC. Víctor Alfonso Yam Cahuil, en su calidad de presidente, el C. Félix Díaz Villalobos, la C. Candy Cecilia Matos Argüelles, la C. Rosa María Rodríguez Ek, la C. Oyuki Alejandra Tellez Ramírez, la C. Janine López Céspedes y la C. Andrea Abigail May Cetina, en su calidad de miembros propietarios y la C. Niza Jocelyne Rodríguez López, Secretaria Ejecutiva, con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, convocada mediante oficio número **SABGOB/SACI/CGACI/0618/IX/2025.**

### **ORDEN DEL DÍA.**

- 1.-Pase de lista de asistencia y verificación de Quórum.
- 2.-Consideración y aprobación, en su caso del orden del día.
- 3.-Presentación, consideración y en su caso aprobación de avances del Programa Anual del COEPCI 2025.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.-Acuerdos.
- 6.- Clausura.

Una vez leído el orden del día, se puso a consideración para que los asistentes manifestaran si tenían alguna observación, no habiendo ninguna observación se dio origen al siguiente acuerdo.

**Acuerdo 01/IIISO.COEPCI/22092025.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité presentes en la sesión el orden del día, correspondiente a la tercera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de fecha 22/09/2025.

### **PRESENTACIÓN DE AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COEPCI 2025.**

En el desahogo de este punto, el C. Victor Alfonso Yam Cahuil, expuso la presentación de los avances del programa anual de trabajo del COEPCI 2025, correspondientes a los meses de mayo a septiembre.

**Acuerdo 02/IIISO.COEPCI/22092025.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité presentes en la sesión, la presentación de avances del

programa aual de trabajo del COEPCI 2025. -----

**CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LOS AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COEPCI 2025.**-----

Se presentan los avances del programa anual de trabajo del COEPCI 2025, mismos que fueron elaborados por los integrantes del comité y se expusieron punto a punto. En uso de la voz la Mtra. Rosa María Rodríguez Ek, opinó que en relación al punto dos sobre la difusión de los códigos de ética y de conducta puede ser a través de un formulario de google en donde las personas servidoras públicas nos proporcionen sus correos electrónicos, así mismo en uso de la voz el Mtro. Felix Diaz Villalobos, miembro del COEPCI manifestó que en relación al punto cuatro de coadyuvar en la difusión de los códigos de ética, conducta, reglas de integridad y decálogo de probidad, se solicita al Coordinador General Administrativo, el Lic. Jorge Edgardo Martin Estañol evidencia electrónica de los decálogos firmados por proveedores y contratistas con los que la secretaría ha tenido relación. De igual forma mencionó que en relación al último punto que fue la difusión en carteles, se solicite a la Coordinadora General de Comunicación Social, Lic. Cinthya J. Juárez Guardado la actualización de los carteles de difusión de los códigos de ética y de conducta para difundirlos en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y como último punto el presidente del COEPCI, Mtro. Victor Alfonso Yam Cahui solicita a los miembros la reprogramación de fecha de cumplimiento para la formalización del **PRONUNCIAMIENTO DE NO TOLERANCIA A LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN** de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, cuya formalización será en el mes de octubre, dependiendo de la agenda de la titular de la Secretaría, por lo que los integrantes habiendo escuchado los puntos de opinión aprobaron los avances, dando origen los siguientes:

**Acuerdo 03/IIISO.COEPCI/22092025.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité presentes en la sesión los avances del programa anual de trabajo 2025.-----

**Acuerdo 04/IIISO.COEPCI/22092025.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité presentes en la sesión, la difusión de los códigos de ética y de conducta a través del formulario de google.-----

**Acuerdo 05/IIISO.COEPCI/22092025.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité presentes en la sesión, la solicitud al Coordinador General Administrativo el Lic. Jorge Edgardo Martin Estañol de mandar evidencia electrónica de los decálogos firmados por proveedores y contratistas con los que la secretaría ha tenido relación.-----

**Acuerdo 06/IIISO.COEPCI/22092025.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité presentes en la sesión, se solicite a la Coordinadora General de Comunicación Social, Lic. Cinthya J. Juarez Guardado la actualización de los carteles de difusión de los códigos de ética y mismos que serán difundidos en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.-----

**Acuerdo 07/IIISO.COEPCI/22092025.**-Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité presentes en la sesión, que la fecha tentativa, según la agenda de la titular para la formalización del **PRONUNCIAMIENTO DE NO TOLERANCIA A LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN** de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno sea en el mes de octubre-----

-----**ASUNTOS GENERALES.**-----

El presidente del COEPCI solicitó a los integrantes del comité con uso de voz, que expongan si tienen algún otro asunto que deseen tratar en esta sesión, señalando respecto a la actividad de “Reconocimiento al Servidor Público”, el Comité tendrá sesión extraordinaria para la aprobación de la convocatoria.-----

-----**LECTURA DE ACUERDOS.**-----

Para la continuidad con el orden del día, el presidente del COEPCI sede el uso de la voz a la C. Niza Jocelyne Rodríguez López, Secretaria Ejecutiva, a efecto de dar lectura a los acuerdos generados en la presente sesión, los cuales son los siguientes:-----

**Acuerdo 01/IIISO.COEPCI/22092025.**- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité presentes en la sesión el orden del día, correspondiente a la tercera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de fecha 22/09/2025.-----

**Acuerdo 02/IIISO.COEPCI/22092025.**- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité presentes en la sesión, la presentación de avances del programa aual de trabajo del COEPCI 2025. -----

**Acuerdo 03/IIISO.COEPCI/22092025.**- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité presentes en la sesión, los avances del programa anual de trabajo 2025.-----

**Acuerdo 04/IIISO.COEPCI/22092025.**- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité presentes en la sesión, la difusión de los códigos de ética y de conducta a través del formulario de google. -----

**Acuerdo 05/IIISO.COEPCI/22092025.**- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité presentes en la sesión, la solicitud al Coordinador General Administrativo el LCF. Jorge Edgardo Martín Estañol de mandar evidencia electrónica de los decálogos firmados por proveedores y contratistas con los que la secretaría ha tenido relación.-----

**Acuerdo 06/IIISO.COEPCI/22092025.**-Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité presentes en la sesión, se solicite a la Coordinadora General de Comunicación Social, Lic. Cinthya Juanita Juarez Guardado la actualización de los carteles de difusión de los códigos de ética y de conducta para difundirlos en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.-----

**Acuerdo 07/IIISO.COEPCI/22092025.**-Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité presentes en la sesión, que la fecha tentativa, según la agenda de la titular para la formalización del **PRONUNCIAMIENTO DE NO TOLERANCIA A LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN** de la Secretaría Anticorrupción y

Buen Gobierno será en el mes de octubre-----

Acto seguido y no habiendo ningún asunto que tratar el C. Víctor Alfonso Yam Cahuil, siendo las 12:45 horas del día 22 de septiembre del 2025, da por concluida los trabajos de la tercera sesión ordinaria del Comité De Ética Y Prevención De Conflicto de Interés de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.-----

FIRMAS

**C. Víctor Alfonso Yam Cahuil.**  
Coordinador General de Auditoría y Control Interno y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

**C. Niza Jocelyne Rodriguez López.**  
Coordinadora de Apoyo Jurídico de Auditoría y Control Interno y Secretaria Técnica del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

**C. Felix Díaz Villalobos.**  
Coordinador General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y miembro del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

**C. Rosa María Rodríguez Ek.**  
Coordinadora de Recursos Humanos y miembro del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

**C. Candy Cecilia Matos Arguelles.**  
Coordinadora de Evaluación Administrativa y miembro del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

**C. Oyuki Alejandra Tellez Ramírez.**  
Analista Profesional y miembro del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

**C. Janine López Céspedes.**  
Analista Profesional y miembro del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

**C. Andrea Abigail May Cetina.**  
Analista Profesional y miembro del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.